

No. ACTA/005/CDUOTEMA/2022  
**Datos Generales**

<b>Asunto</b>	<b>Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente.</b>				
<b>Fecha</b>	18 de marzo de 2022	<b>Hora de inicio</b>	11:12 horas	<b>Hora de término</b>	12:33 horas
<b>Lugar</b>	Sala de Cabildos Lic. Benito Juárez García	<b>Levanta el Acta</b>	Secretario (a): Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovinos		

**Uso de la Voz**

**Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.**

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, le solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, secretario de esta comisión, realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, secretario de esta comisión, en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

- ✓ Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu – Presente.
- ✓ Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Presente.
- ✓ Regidora Erika Maribel López Gutiérrez – Presente.
- ✓ Regidor José Cruz Rangel Pérez – se incorpora a las 11:29 horas, Presente.

**Invitadas:**

- ✓ Regidor Marcelino Rayas Meza, se incorpora a las 11:54 horas, Presente.

A continuación, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, hace constar que se encuentran presentes 3 miembros de la presente Comisión, por lo que, procede a declarar la existencia del quórum para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta de la comisión, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, para que en su calidad de secretario de esta Comisión proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta de sesión anterior, misma que está en estatus pendiente de terminar ya que en la pasada sesión se declaró un receso hasta nuevo aviso.
4. Cierre de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta comisión de fecha 18 de febrero de 2021, a las 11:00 horas misma que se declaró en receso:
  - Informe por parte de la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación (IMPLUS), del estatus que guarda el Programa de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
  - Informe por parte del Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano:
    1. Estatus que guarda la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos.
    2. Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Ecología.
    3. Planes, proyectos y eventos a realizar en el segundo trimestre del 2022, mismos que impliquen aplicación de recurso, para conocimiento y/o aprobación, para su posterior informe a la Comisión de Hacienda, de la Dirección de Ecología.
5. Revisión y aprobación de la comisión, del documento final del Programa de Gobierno Municipal, que obtuvo la alineación y congruencia por parte del IPLANEG, mismo que se someterá a autorización del H. Ayuntamiento, para su posterior publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.
6. Clausura de sesión.

Continuando, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, para que en su calidad de Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día:

**Como punto 3 del orden del día**, el Regidor, Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de esta Comisión, por instrucciones de la Presidencia menciona que el Acta de la Sesión anterior, está en estatus pendiente de terminar ya que la pasada sesión, se declaró un receso hasta nuevo aviso, pero en esta sesión extraordinaria del día de hoy, se retoman los puntos faltantes de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de febrero de 2022.

**Como punto 4 del orden del día**, la Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de esta Comisión cede el uso de la voz a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación (IMPLUS), para que informe del Programa Municipal de Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, informa que se ha trabajado con todas las áreas involucradas como Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Mercados, etc.

A este respecto la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, pregunta en relación a los trabajos con el área de mercados, el por qué con esta dependencia, a lo que contesta la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz que se está trabajando con esta dependencia y con otras todo en materia de seguridad pública, a este respecto los Regidores Erika Maribel López Gutiérrez y Juan Arturo Hinojosa Valdovino, manifiestan que no se puede aprobar hasta que no esté el Programa de Gobierno Municipal.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, comenta que debe haber una transversalidad entre las dependencias en relación al Modelo Islandés para la Prevención de Adicciones en Jóvenes, Planet Youth para Silao de la Victoria.

**Como punto 4 del orden del día**, la Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de esta Comisión cede el uso de la voz al Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano para que informe:

1. Estatus que guarda la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos.
2. Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Ecología.
3. Planes, proyectos y eventos a realizar en el segundo trimestre del 2022, mismos que impliquen aplicación de recurso, para conocimiento y/o aprobación, para su posterior informe a la Comisión de Hacienda, de la Dirección de Ecología.

El Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, procede a informar el estatus que guarda la integración de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, notifica que como ya se había anunciado se instaló esta comisión el pasado 28 de febrero de 2022, en el que el Alcalde le nombró como Coordinador de la Comisión, informa que sesionará el último lunes de cada mes de forma bimestral y que se está trabajando en la renovación del Convenio de Colaboración, mismo que se pretende firmar el próximo 25 de abril de 2022 en el marco de la 2da. Sesión Ordinaria, menciona que en la primera sesión se hizo un simulacro de cómo se hace la revisión de los expediente para una mejor integración de los futuros expedientes.

A este respecto la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita se informe a la comisión del objeto de este programa, manifestando el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain que principalmente es dar la Certeza Jurídica y legal de los lotes que aún no cuentan con escrituras, sumando a comentar el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino que debe ser claro que es un apoyo y no una atribución el municipio, ya que el municipio funge como gestor ante Gobierno del Estado, para regularizar predios, así mismo comenta que en el caso de que el dueño original está de acuerdo, se procede de inmediato a la gestión, contestando el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, que es en apoyo a una acción de Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Gobierno, mismo que incluye apoyo jurídico, legal y técnico, así como el levantamiento topográfico.

El Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, procede a informar el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección de Ecología, manifiesta que en esta administración, se incorporó a la Dirección de Ecología a la Dirección de Desarrollo Urbano, a este respecto anuncia que dentro del plan de trabajo es contar con la ampliación del vivero municipal que pueda abastecer la demanda de plantas del municipio.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, cuestiona sobre la condición actual del vivero y la producción de plantas, responde el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, que se tiene como meta la producción de 500 plantas, 150 en el primer y segundo periodo respectivamente y 200 para el tercer trimestre del año, manifiesta que no se tiene mucha producción pero es importante en número aquellas que son donadas, por ejemplo las donaciones que hizo Grupo México.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, comenta que es importante mencionar que no son donaciones las que hizo Grupo México, que fue el pago por la afectación ambiental de la carretera Tramo II del Libramiento Silao, Eje Metropolitano y solicita al Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain que esté muy pendiente de cuando haya una obra que afecta la ecología, sea un pago y no una donación, igualmente solicita se le informe la cantidad de árboles que tiene el municipio y cuánto deben pagar por afectación.

**Punto de Acuerdo:** la Dirección de Desarrollo Urbano realizará un censo de árboles, como pago por cada uno destruido.

La Regidora Érika Maribel López Gutiérrez, hace mención de la producción de las 500 plantas y recomienda que todos los programas que se presentan deban incluir los montos para sus análisis y revisión por los integrantes de la comisión.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, recuerda que en otras sesiones se había solicitado a Desarrollo Urbano el estatus que guarda la regularización de licencias y permisos de espectaculares, sobre todo los de carretera, a este respecta el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain que al día de hoy solo se ha considerado lo interno del municipio y que lo externo se realizará en corto tiempo.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, hace mención lo importante de lo anterior ya que es recurso que llega a las arcas del municipio y que esto se puede considerar como aplicación de recurso para la dependencia, así mismo hace mención de que cada trimestre se les solicita a las dependencias sus planes, proyectos y eventos a realizar cada trimestre del año, que requieran aplicación de recurso, mismo que no han presentado, ninguna para conocimiento o aprobación a esta comisión.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, solicita se instruya a la Dirección de Ecología para que revise con Gobierno del Estado de aquellos apoyos en materia de ecología dan a los municipios, ya que es sabido que se tiene bastante recurso estatal y federal en esta materia, sobretodo en motivar a los campesinos para que no quemem esquilmos y los apoyos para ladrilleros.

El Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, continúa con su presentación e informa que en relación al párrafo anterior se está trabajando en implementar el programa de educación y cultura ambiental Educando Verde, cuyo objetivo principal es recuperar espacios verdes del municipio y fomentar la participación ciudadana mediante la integración de brigadas de voluntarios en el Programa Guardias Ambientales.

Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, informa que se recibió oficio No. SMAOT-CFOAM-027/2022 de fecha 16 de febrero de 2022, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Guanajuato para presentar proyectos ambientales apoyados con recursos del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM), en las características:

1. Acceso a Proyectos en materia de Recursos Naturales.
2. Gestión de la Calidad del Aire y Contaminación.
3. Gestión Integral de Residuos.
4. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
5. Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio.
6. Sustentabilidad Hídrica e infraestructura Verde, o del inciso i al iv de Desarrollo Institucional del artículo 18 de las Reglas de Operación.

La aportación Económica del FOAM es:

✓ 70% el Estado de Guanajuato	\$ 1,200,000.00
✓ 30% el Municipio de Silao	\$ 514,285.71
✓ Costo Total del Proyecto	\$ 1,714,285.71

Por lo que solicita aprobación de la comisión la solicitud de recurso, para la aportación municipal para el proyecto, mismo que se debe presentar previa cita del 21 de febrero al 31 de mayo de 2022, de 9:00 a 15:00 horas.

A este respecto la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, pregunta si ya se tienen los proyectos que integrarán esta propuesta, ya que es importante aprobar la propuesta para su posterior informe a la Comisión de Hacienda, a lo que el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, manifiesta que se está preparando propuesta y que se presentará ante la comisión para su aprobación.

**Punto de Acuerdo**, se instruye al Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, prepare la propuesta de proyectos que integrarán la aportación municipal del 30%, del Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del

Estado de Guanajuato (FOAM), con su respectivo monto, para aprobación en la próxima Sesión de la Comisión de fecha 29 de marzo de 2022, para su posterior informe a la Comisión de Hacienda.

**Como punto 5 del orden del día**, la Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de esta Comisión, cede la palabra a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, para que solicite a la Comisión la revisión y aprobación del documento final del Programa de Gobierno Municipal, que obtuvo la alineación y congruencia por parte del IPLANEG, mismo que se someterá a autorización del H. Ayuntamiento, para su posterior publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

A este respecto la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, informa que se hizo llegar la versión para publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, del Programa de Gobierno Municipal y el oficio No. IPLANEG/DT/0068/2022 de fecha 23 de febrero de 2022, donde el Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, donde emite dictamen de alineación y congruencia, pregunta a los presentes, si tienen alguna duda o comentario a este respecto, y si no lo hubiera solicita la aprobación de la revisión de la comisión.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados, presidenta de la comisión, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, para que en su calidad de secretario de esta Comisión, proceda a realizar la votación para aprobación del punto de acuerdo.

El Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, secretario de la comisión, por instrucciones de la presidencia, somete a votación el siguiente:

**Punto de Acuerdo:** Se somete a votación de los integrantes de esta comisión, la revisión y aprobación del documento final del Programa de Gobierno Municipal, que obtuvo la alineación y congruencia por parte del IPLANEG, mismo que se someterá a autorización del H. Ayuntamiento para su posterior publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato:

Nombre	A Favor	En Contra
Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino	✓	
Erika Maribel López Gutiérrez	✓	
José Cruz Rangel Pérez	✓	

El Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovinos, informa que ha sido aprobado por unanimidad con la mayoría de 4 votos a favor y 0 en contra.

En relación al punto de acuerdo anterior, la Regidora Érika Maribel López Gutiérrez, manifiesta que el documento final del Programa de Gobierno Municipal, se aprobará siempre y cuando no aparezca la Jefatura de Gabinete o ninguna otra área en relación a ésta, así como otra modificación al organigrama que contemple el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, y una vez aprobado ya no se puede hacer modificación alguna, a este respecto la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, hace mención que la intención de que lo enviaran a la Comisión es justamente para prevenir que no se hayan hecho modificaciones.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, solicita un tanto del documento que se enviará al pleno del Ayuntamiento.

**Punto de Acuerdo:** la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del IMPLUS, enviará un tanto del documento que se enviará al pleno del Ayuntamiento, rubricado en original y una copia de éste a los integrantes de la Comisión.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta de la comisión, informa que siendo esta una sesión Extraordinaria, no se contempló el punto de Asuntos Generales, en el orden del día, no obstante se incluirá en este momento, ya que existen temas importante de hacer del conocimiento de los integrantes de esta comisión, por lo que solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovinos, secretario de la comisión, realice el anuncio del número de asuntos inscritos de carácter general.

El Regidor Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovinos, secretario de la comisión, informa que en esta comisión **Sí** se encuentran registrados **Tres** Asuntos de carácter general.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta, informa como primer punto de carácter general, que se recibió el oficio No. 0372, referencia III-2-2021, de fecha 14 de diciembre de 2021, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento, donde remite a esta Comisión y solicita la modificación del punto primero de acuerdo señalado en el Acta No. 79 de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el 16 de junio de 2015 y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, edición 158 de fecha 2 de octubre de 2015, donde se autorizó desafectar para enajenar la donación a favor de Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Educación, el predio donde está ubicado el Jardín de Niños Federico Froebel, en Calle Pedro Moreno, Colonia Los Ángeles en el Fraccionamiento "El Crucero" de este municipio, mismo que colinda con el Centro Gerontológico del Sistema Municipal DIF (SMDIF).

A este respecto la Secretaría de Educación manifiesta que a fin de continuar con la regularización del predio, se detectó que la superficie donada por el municipio, **NO** corresponde con la superficie que ocupa el Jardín de Niños, toda vez que no se incluyó la totalidad de salones con los que cuenta este centro educativo por el lado poniente.

El día 23 de febrero de 2022 y una vez analizado y hecho las investigaciones necesarias, se llevó a cabo reunión con el Sistema Municipal DIF (SMDIF), para conocer el estatus de las donaciones, donde se me informó que las medidas del predio a desafectar es lo correcto por un total de 905.17 metros cuadrados, y este sistema solicita que **NO** se haga modificación alguna al punto primero de acuerdo y que se haga del conocimiento de la Secretaría de Educación para que realice a la brevedad posible la escrituración de dicho predio.

Se emitió oficio No. RG/REGA/045/2002 de fecha 23 de febrero de 2022, a la Secretaría de Ayuntamiento, donde solicito, se dé por enterada a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, la resolución de la revisión y análisis de este punto de acuerdo.

Por lo que se da por atendido e informado, del primer punto de carácter general, de los integrantes de esta comisión.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta, informa como segundo punto de carácter general, se recibió oficio DUR/0118/2022 de fecha 24 de febrero de 2022 donde la Dirección de Desarrollo Urbano, remite a su servidora un Convenio de Colaboración que celebrará el Municipio con el Desarrollador del fraccionamiento Los Pinavetes, cede la palabra al Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano para que informe el estatus del proceso, informando que es un convenio solo de orientación en gestiones y de responsabilidades tanto del municipio como del desarrollador, que ya se mandó a jurídico para su revisión.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, manifiesta que este fraccionamiento tiene muchos años con la problemática y solicita que no se vaya a adquirir responsabilidad que no le competan al municipio, a este respecto la Regidora

Ruth Elizabeth Granados Arvizu, comenta que dentro de los compromisos del Alcalde es de tratar de regularizar este fraccionamiento y se tome como muestra para los próximos y así cumplir con la gente.

La Regidora Érika Maribel López Gutiérrez, cuestiona en cuanto a que sí se hará cambio de uso de suelo a lo que el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, contesta que no, que una vez que se hizo el trámite por el desarrollador para un fin ya no se puede hacer cambio.

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, manifiesta que deben estar pendientes en el cumplimiento en la Ley de Fraccionamientos, ya que los desarrolladores fincan en terrenos sin servicios y que muchos de ellos son ejidales y que una vez que venden, dejan la problemática al municipio.

Por lo que se da por atendido e informado, del segundo punto de carácter general, de los integrantes de esta comisión.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta, informa como tercer punto de carácter general, y cede la palabra a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del IMPLUS para que informe el estatus de consejeros y propuesta de renovación de estos consejos, a este respecto informa que existe un retraso en los trabajos con los Consejos Consultivo y Directivo del Instituto ya que en la última convocatoria de los 14 solo asistieron 4 de los integrantes y que algunos ahora son servidores públicos y que ya no pueden ejercer esta acción, por lo que es necesario comenzar con el proceso de renovación de ambos consejos, ya que está muy próximo el periodo en que se deben renovar que es en junio de 2022.

**Punto de Acuerdo:** se solicita a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, prepare y envíe a los integrantes de esta comisión una ficha técnica de los consejos con sus actuales integrantes y la propuesta de renovación.

Por lo que se da por atendido e informado, del tercer punto de carácter general, de los integrantes de esta comisión.




Como última intervención de regidores de la presente sesión:

El Regidor José Cruz Rangel Pérez, reitera la solicitud del censo de los espectaculares pendientes de pagos que hay en las carreteras, el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, informa que se está trabajando y complementando con la parte urbana, reiterando el regidor José Cruz Rangel Pérez, que hay algunos de la carretera que no pagan impuesto y que se deben hacer las clausuras correspondientes, el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, informa que muchos de éstos son autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) motivo por que no pagan al municipio, el regidor José Cruz Rangel Pérez informa que el municipio es autónomo, motivo por el que deben de pagar y que se contempla en los reglamentos.

Por último el Regidor José Cruz Rangel Pérez, manifiesta su interés en que el municipio debe revisar si el Aeropuerto Internacional de Guanajuato como el Puerto Interior, pagan impuestos, ya que el primero se dice que es federal pero lo tienen concesionado y el segundo hay una considerable fuga de recurso por concepto de impuestos y existen muchos lugares y establecimientos que no pagan impuestos.

**Punto de Acuerdo:** se citará a la Dirección de Evaluación y Seguimiento para que informe el estatus que guarda cada una de las Dependencias Municipales.

En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu presidenta, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye al Secretario de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva, y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12 horas con 33 minutos del día señalado.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Presidenta	
2	Juan Arturo Hinojosa Valdovino	Secretario	
3	José Cruz Rangel Pérez	Vocal	
4	Erika Maribel López Gutiérrez	Vocal	